



RESOLUCIÓN No. 2264 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN DE SERVICIOS SIN VIÁTICOS

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ENCARGADO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución Interna No. 525
Del 29 de febrero de 2016

CONSIDERANDO:

Que el Servidor Público **ALVARO SEPULVEDA MARQUEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.769.572, quien se desempeña como Profesional Universitario Código 219 Grado 03 de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, le fue autorizada una comisión de servicios a la ciudad de Bogotá D.C., durante los días 24 y 25 de agosto 2023, con el fin de asistir a la Mesa Técnica presencial Proyecto Código BPIN: 20201301012112.

Que conforme a la solicitud y aprobación de la comisión el Servidor Público no solicita reconocimiento de gastos de transporte y viáticos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.5.25 del Decreto 1083 de 2015, *La comisión de servicios se puede conferir al interior o al exterior del país, no constituye forma de provisión de empleos, se otorga para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado.*

En consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar una comisión de servicios sin gastos de viáticos y transporte al Servidor Público **ALVARO SEPULVEDA MARQUEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.769.572, Profesional Universitario Código 219 Grado 03 de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, para desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C., durante los días 24 y 25 de agosto 2023, con el fin de asistir a la Mesa Técnica presencial Proyecto Código BPIN: 20201301012112.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los: 24 AGO 2023

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
Secretaria General y Desarrollo Institucional

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yaquelin Melgarejo Rivas	Secretario	YAQUELIN MELGAREJO R.
Revisó Aspectos Administrativos:	Thais Matilde Hernández Mora	Profesional Especializado	<i>Thais</i>
Aprobó Aspectos Administrativos	Daniela Alejandra Mariaca Montes	Secretario General	<i>[Firma]</i>